metrocali	COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Santiago de Cali, 15 de julio de 2025

Señora
PATRICIA HERNÁNDEZ GUZMÁN
Directora Financiera y Administrativa
Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración
Calle 25 Norte No. 2F - 36
Cali, Valle del Cauca

REFERENCIA: Contrato de prestación de servicios número 917.104.2.389.2025
Contratista: SEGURIDAD DE OCCIDENTE LTDA.

ASUNTO: Comunicación designación como supervisora

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, y en aras de asegurar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales de los contratistas que ofrecen sus bienes y servicios a Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, por medio de la presente, por medio de la presente, manifiesto que asumo y actuaré como SUPERVISOR(A) del contrato del asunto, el cual tiene como objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN, PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN, CUSTODIA Y SALVAGUARDA DE LAS PERSONAS Y DE LOS BIENES A CARGO DE METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN."* suscrito entre Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración y SEGURIDAD DE OCCIDENTE LTDA.

Así mismo informo que, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos para el inicio del contrato, se deberá dar inicio a su ejecución. Me comprometo a supervisar que las garantías solicitadas se encuentren vigentes durante la ejecución, prórroga o modificación de este; igualmente, realizaré seguimiento a los riesgos contractuales e informar a la Oficina de Gestión Contractual las alertas respectivas de manera oportuna.

Finalmente, reconozco lo relacionado con el correcto ejercicio de la función supervisora sobre el contrato aquí descrito deberá realizarse de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como en las demás normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten. Igualmente, atenderé lo dispuesto en el Manual de Contratación de Metro Cali S.A. — Acuerdo de

Reestructuración vigente, el cual contiene las directrices generales aplicables al proceso contractual, y en el Manual de Supervisión e Interventoría de Metro Cali S.A., con las actividades, funciones y responsabilidades asignadas al supervisor. El cumplimiento de estas disposiciones es fundamental para garantizar la correcta ejecución del contrato, advirtiéndose que cualquier incumplimiento en el ejercicio de la supervisión podrá dar lugar a responsabilidades de tipo civil, fiscal, penal y/o disciplinario.

Atentamente,

Firmado digitalmente por PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN

PATRICIA HERNÁNDEZ GUZMÁN
Directora Financiera y Administrativa

Proyectó: Wilmar Cuero Micolta – Profesional Especializado Oficina de Contratación

Original: Expediente contractual - Oficina de Contratación
Copia: Supervisor del contrato